

LA CASA DE LAS TREINTA Y NUEVE LLAVES

Escribe: OSWALDO DIAZ DIAZ

Presentamos en estas páginas un capítulo del apasionante libro *Los Almeydas*, recientemente publicado por la Academia Colombiana de Historia, y en el que su autor, don Oswaldo Díaz Díaz, recoge episodios de la resistencia patriótica contra el ejército pacificador de Tierra Firme.

El secuestro de los bienes de los Almeydas, ordenado por las autoridades como consecuencia de la causa que se les siguió por el delito de infidencia, nos permite saber hoy que la familia se estableció en Santafé en 1814, pues por esta época doña Rosalía Sumalave compró en la ciudad una casa alta y baja, situada en el propio barrio de la Catedral, en la misma manzana del Monasterio de la Enseñanza. Indagando en libros como *Calles de Santafé* de Moisés de la Rosa y *Cosas de Santafé* de Daniel Ortega Ricaurte y ayudándonos de los archivos de las notarías hemos podido establecer que dicha casa se hallaba situada en la calle llamada del Nacimiento o de Sombrederos, o sea la actual carrera 5ª entre las calles 11 y 12. En efecto, según escrituras, Castillo vendió a Herrán una casa alta de cinco tiendas en la planta inferior; dicha casa tenía por frente, calle de por medio, la de don Buenaventura Ahumada, personaje conocidísimo en los últimos años de la Colonia y durante la Independencia, y por su espalda debía tocar con el predio del Monasterio de la Enseñanza. Me parece evidente que se trata de la misma comprada por doña Rosalía Sumalave, pues también esta tenía tiendas en su parte baja y eran tales tiendas frecuentadas por los soldados, al decir de Almeyda, pues iban a casa de Ahumada que tenía que ver con las tropas de caballería.

La casa de los Almeydas se hallaba situada, pues, en el centro mismo de la ciudad y en el sector socialmente mejor considerado. Sobre su tamaño y servicios basta anotar que en manos de la justicia española fueron puestas treinta y nueve llaves que le daban seguridad. Es curioso que en el negocio de adquisición de ese enorme inmueble, o sea en el primer paso que la familia Almeyda daba para establecerse en Santafé, aparezcan mencionados nombres que hicieron historia. La casa, en efecto, era de la testamentaría de don Manuel Díaz de Hoyos, contra esa sucesión presentó demanda por suma de pesos don Antonio Villavicencio y la casa fue sacada a remate. Lo ganó el doctor Nicolás Mauricio de Omaña, tío carnal de Santander y como Villavicencio, connotado patriota, firmante del acta de la Independencia; pero el canónigo Omaña no remató para sí

sino para traspaso inmediato a doña Rosalía Sumalave, a quien debió unirle cordial amistad y confianza, nacida en el paisanaje (1). Sobre la misma acera y, acaso, conlindante con la casa de los Almeydas, estaba la ocupada por la familia de don Antonio Morales, quien con su enérgica actitud ante González Llorente había iniciado los acontecimientos del 20 de julio de 1810.

Breve fue el respiro que tuvo la familia, pues si venía huyendo de Lizón le correspondió hallarse en Santafé en momentos de la entrada de las tropas expedicionarias de Morillo y vio inaugurarse el Régimen del Terror. Vio alzarse los patibulos en la Plaza Mayor, en la Plazuela de San Francisco, en la Huerta de Jaime y aún en las calles mismas de la ciudad. A pocos pasos de su casa se hallaba la del gobernador Casano, principal agente de la persecución contra los patriotas, en cuyas salas se dio aquel baile de fieras; a tres cuadras tenía el Colegio del Rosario, transformando de casa de estudios en prisión de insurgentes y en capilla donde pasaron la última velada algunos de los mártires; a igual distancia, por el otro costado, tenía el claustro de San Bartolomé, donde habían estudiado los hombres de la familia, envilecido al transformarse en Cuartel del Tambo y en prisión de patriotas. A aquellos balcones de los Almeydas llegaban los dobles de las campanas de La Veracruz pidiendo preces por los ajusticiados, como llegaron los ecos de los disparos que cortaron la vida de Camilo Torres en la Plaza Mayor o la de Caldas en San Francisco.

No escaparon los Almeydas de las persecuciones del Régimen del Terror. Varios datos no aducidos antes nos confirman que tuvieron que comparecer ante las autoridades españolas para justificarse o para *purificarse*, como se llamaba el hecho de ser llamado o de presentarse ante ellas para explicar la conducta mantenida durante el gobierno independiente. Los Almeydas se habían comprometido en la revolución pero eran dueños de una fortuna casi fabulosa y estaban estrechamente vinculados por lazos de afinidad con conocidos españoles y para ellos la purificación se tradujo en una cuantiosa contribución en dinero. En una lista manuscrita que se halla en el Archivo de Restrepo, titulada "*Lista de los individuos sometidos a Consejo de Guerra*", bajo el número 140 figura Ambrosio Almeyda con la nota: "*En Libertad*" (2). El gobernador de Pamplona, respondiendo a la Junta de Secuestro, dice: "*Los rebeldes Vicente y Ambrosio Almeyda que a la sazón existían en esta ciudad al parecer justificados, y no se habían hecho indignos de la soberana gracia del indulto, como después se verificó por la nueva sublevación intentada*" (3). En otro documento existente en el Archivo de Restrepo, titulado "*Lista de los que faltan de contribuir, según la lista hecha por el señor General don Pablo Morillo*", figura Ambrosio Almeyda, al que se ha asignado una suma de 3.000 pesos que aún debe; se señala como destino la hacienda de Tibabuyes. En consecuencia de esta fuerte contribución, fijada por el propio general en jefe y que Almeyda se negó a pagar, fue reducido a prisión. En acto notarial de fecha 18 de julio manifestó que pagaría ese préstamo voluntario (!) de 3.000 pesos en ganados de sus haciendas para el mantenimiento de las tropas, dando como su fiador a don Ignacio Morales (4). Al ser hecho prisionero Francisco Vicente, declara que entre sus papeles debe hallarse un salvo-conducto expedido por el gobernador

Casano, es decir, el comprobante de que ya se había purificado a satisfacción de tan exigente funcionario (5).

La purificación no argüía falta de patriotismo o escasos compromisos con la revolución. Por el contrario vino a ser una patente de servicios a la Independencia al mismo tiempo que testimonio de considerable fortuna. También se purificaron hombres como don Domingo Caicedo, don Estanislao Vergara, don José Fernández Madrid y muchos otros prominentes ciudadanos que habían iniciado el movimiento o habían ejercido altos cargos en el gobierno revolucionario. Los Almeydas pasaron por estas horcas caudinas y a costa de buenos pesos fuertes y arguyendo el nombre de sus cuñados Balanzó y Bosch, lograron echar un velo sobre la alcaldía de Cúcuta, las firmas en la declaración de independencia de Pamplona y la campaña con Mantilla sobre San José de Cúcuta, cosas que no debieron ser grano de anís en las balanzas de Morillo y Casano.

En Santafé doña Rosalía Sumalave y sus cuatro hijas hicieron amistad con algunas familias de alta clase social y de reconocido patriotismo. Leyendo las declaraciones de las cuatro Almeydas se puede reconstruir la tertulia que se reunía en la casa de las treinta y nueve llaves. Unas veces a las once, otras a las cinco, o al caer de la noche *como es costumbre en el país* acudían a aquella mansión las señoras Ponces, doña Ignacia y doña Rosa; doña Antonia Ricaurte; doña Eusebia Caicedo Santamaría, esposa de don Gaspar Alonso de Valencia; doña Francisca, esposa de don Francisco Morales Galavís; doña Josefa, esposa de don José María Quijano; doña Ignacia Caicedo Sánchez, cuñada del Capitán Antonio Baraya; doña Josefa Piedrahita de García Rovira y sus hermanas Mariana, María Antonia y Catarina; doña Josefa Díaz de Girardot, mujer de don Luis y madre de Atanasio, con sus hijas Bárbara y Joaquina; y las dos señoras Saavedras, doña Francisca y doña Clemencia. Todas estas damas pertenecían a la flor y nata de la sociedad y de las ideas libertadoras y esta lista coincide muy exactamente con la de los confinamientos y proscripciones que ordenaron los pacificadores. Mientras ellas hablaban de cosas de mujeres o escuchaban los *cuentos de puro pasatiempo* que les refería Pedro Torneros, "*Joaquín Céspedes contaba historias de Quilichao, Popayán y su provincia*" y don Joaquín Chacón hablaba con los hermanos de cosas del campo. También frecuentaban la casa don Librado y don Mariano Santamaría, don Vicente Piedrahita, don Joaquín y don Ramón Morales y dos clérigos, don Ignacio y don Gabriel Olejua, quienes también se vieron en el caso de purificarse (6).

Todo lo anterior nos muestra qué centro de adhesión republicana fue aquella casa en los días de la entrada de Morillo y en qué melancólica desolación debió trocarse el amable ambiente de otro tiempo cuando las prisiones, las ejecuciones y confinamientos dispersaron a los habituales tertulianos. No está por demás recordar la forma dolorosa y cruel como fueron castigadas las mujeres partidarias de la independencia. En pueblos remotos y miserables fueron confinadas las señoras de las más linajudas familias, bajo la estrecha vigilancia de curas y de alcaldes; en tanto que las de más humilde condición se veían forzadas a coser para la tropa, a servir en las panaderías y cocinas del ejército, o a trabajar en otros oficios aún más abatidos. Servidumbre más incómoda era la de tener que

alojar en casas de familia a los oficiales expedicionarios, algunos de ellos impertinentes y perdonavidas. Hartas penas tenían que contar ahora las señoras: la viudedad de doña Josefa Díaz, cuyo marido fue muerto misteriosamente en el Llano, el desamparo de doña Josefa Piedrahita de García Rovira, cuya brevísima luna de miel concluyó con la prisión y muerte de don Custodio; el destierro de las más íntimas amigas y la incertidumbre por la suerte de los suyos ya que todas las señoras mencionadas tenían deudos cercanísimos en las prisiones donde diariamente se formaba el cortejo fúnebre camino del suplicio.

Al mismo tiempo que doña Rosalía Sumalave adquiría casa para habitación de su familia en Santafé, los Almeydas compraban la hacienda de Tibabuyes o la Cantera. Como el patrimonio familiar se hallaba aún indiviso y era administrado por Ambrosio, ocurre la duda de si tales bienes fueron adquiridos para él o por cuenta de su madre. Tibabuyes fue comprado a los herederos del doctor Ignacio Quevedo por la suma de ochenta y seis mil pesos, mediante un instrumento privado que se firmó el 22 de julio de 1814. Almeйда hizo la adquisición en compañía de don Juan Nepomuceno Ramón Morales. Aunque hay toda una vereda llamada Tibabuyes en el municipio de Suba, el Tibabuyes o Tibacuyes (como se le llama más frecuentemente) de los Almeydas era una enorme extensión de tierra en los vecindarios actuales de Funza, Engativá, Cota y Tenjo. Fueron los vendedores doña Leandra Castañeda de Quevedo, don José Nicolás Quevedo, doña María de la Paz y su esposo don Santiago Zalamea, doña Rosa y su esposo don José María Camacho. Dentro de la compra entraron dos mil trescientas reses, doscientas sesenta yeguas, ciento setenta caballos, veinticinco muleros, tres pollinos hechores, cinco pollinas, un pollino de sabana, un pollino nuevo, seis esclavos (4 grandes y 2 chicos) y todas las edificaciones, anexidades y derechos pertenecientes a la hacienda. Los linderos que se anotaron en el instrumento privado fueron levemente cambiados al otorgar el instrumento público y solemne lo cual solo vino a verificarse en 31 de octubre de 1820 (7). *“Desde una quebrada que hay pasando la punta del cerro que llamaban Punta de Cota, y hoy de la Culebrera, cuya quebrada deslinda la hacienda de los Resguardos del pueblo de Cota, aguas abajo y línea recta hasta llegar al río que hoy se conoce con el nombre de Bogotá y antiguamente con el de Funza, cerca de cuya orilla están dos linderos de piedra clavados y en el uno está este número 1804 y esta cifra HJ que es el actual fierro de la hacienda; desde junto del río, tomándolo corrientes abajo, que es el divisorio de la hacienda con las del Chucho, Tibaguyitos, Juan Amarillo y los resguardos de Engativá, hasta encontrar con los resguardos de Bogotá, en el cual término hay una zanja divisoria de un potrero, llamado Catama, que es propio de la misma hacienda y unido a las demás tierras de ella; zanja y hoyos arriba deslindando la hacienda y dichos resguardos de Bogotá, hasta llegar un lindero de piedra clavado a orillas del camino que va de Bogotá por los sitios que llaman Gualí y el Carrizal para Zipaquirá; y desde dicho lindero a tomar la división de hoyos que va deslindando el mismo resguardo en la estancia que llaman Cofradía de Animas y la dicha hacienda, división de hoyos arriba en línea recta hasta hallar el pantano que llaman del Cacique; este arriba hasta dar con una zanja ancha que hizo construir el doctor Quevedo para división de la hacienda con la estancia que llaman del Cacique y otros colindantes; zanja arriba hasta*

donde formando un ángulo recto, dobla dicha zanja arriba para el sitio que llaman Rincón de los Laureles, hasta el cual Rincón de los Laureles llega dicha zanja; pantano de los Laureles abajo, deslindando con tierras que se vendieron al doctor Jerónimo Neyra y antes eran la hacienda, hasta donde entra dicho pantano en la cual quebrada llamada de la Socha; de aquí se toma el llano que llaman de la Ermita que está deslindando con hoyos y zanjas con las tierras de dicho doctor Neyra, mirando por la cuchilla de Cota, hasta dar en el pantano que llaman Barroblanco; pantano abajo hasta donde este entra en el río Chicú; desde allí río Chicú arriba, incluyendo el terreno que llaman Chinchilla, a excepción de la (estancia) denominada Chacal... y desde Chinchilla línea recta bajando el cerro a la sierra y cumbre y desde allí y cumbre, haciendo término con los resguardos, de esta, hasta la punta de Cota o Culebrera, primer lindero". Para reconstruir estos linderos nos hemos auxiliado con las diligencias de embargo y con la partición amigable que los herederos de doña Rosalía Sumalave hicieron de estas fincas. Hay que advertir que Almeyda vendió o entregó parte a don Juan Nepomuceno Ramón Morales, su socio, que a don Antonio Castro había vendido el predio de Buenavista y que hubo deslindes con don José María Camacho. Reconstruyendo la antigua hacienda sobre el terreno resulta formidablemente extensa. El río Bogotá constituía uno de sus linderos, otro la quebrada que actualmente se llama de la Culebrera; dentro de la hacienda corrían el río Chicú, la quebrada de la Socha y la de Cune y la atravesaba el camino que va de Funza a Cota en una extensión de ocho kilómetros. Dentro de ese inmenso globo de tierra se hallaban los terrenos denominados La Cantera, Las Huertas, Barroblanco, Curubital, Rute, Los Laureles, Puente de Piedra, Paloblanco, Pantano Largo, Buenavista, Vuelta Grande y Catama. Situándola sobre las planchas del Instituto Geográfico nos da, según cálculo muy global, más de 75 kilómetros cuadrados de extensión y un perímetro de más de 35 kilómetros.

Muchos de los antiguos nombres se conservan y aparecen en los levantamientos aerofotogramétricos del Instituto Geográfico, otros han cambiado y esas grandes porciones de tierra están hoy subdivididas en numerosas propiedades, pero el autor de estas líneas tuvo la fortuna de hallar en el propio camino de Los Laureles a don Roberto Quiroga, anciano de más de ochenta años, de noble figura, de feliz memoria, nacido en el vecindario de Cota, bautizado en Funza, connaturalizado con aquellas tierras de que no ha salido nunca y conocedor minucioso de su topografía. Conserva energías para vibrar el hacha sobre los leños y para caminar con la mochila al hombro por esas sendas, como conserva la memoria de los nombres viejos. Leyéndole los linderos que figuran en los antiguos protocolos de la partición amigable que hicieron los herederos de doña Rosalía en 1834, (8) las escrituras que dieron cumplimiento a las últimas voluntades de Ambrosio Almeyda y que se otorgaron en 1827 (9), y la alinderación más apresurada y lacónica que hicieron los funcionarios que embargaron las propiedades de los Almeydas en 1817, pudimos reconstruir sobre las planchas del Instituto Geográfico el Tibabuyes y Cantera de los Almeydas como fueron adquiridos en 1814 y como quedaron a la muerte de Ambrosio, cuando ya faltaban allí los predios transferidos a Morales y a Castro y los que vendió a don Domingo Caiicedo en 1822 (10). La diligencia de embargo solo comprendió los terrenos

situados al noroeste del camino de Funza a Cota, tomándolo como lindero: "El camino de Bogotá desde un puente llamado del Carrizal, hasta el río llamado Chicú, lindando por una esquina con tierras de Antonio Castro, tomando por línea recta por una cuchilla, a salir a un sitio llamado La Huerta, siguiendo por el río arriba para un sitio llamado Barroblanco, hasta la puerta de la Ermita, lindando con tierras del doctor don Jerónimo Neira y de allí en línea recta al lado del poniente su línea a encontrar tierras de don Ramón Morales y de allí con resguardos de los indios de Bogotá a cerrar con el expresado puente del Carrizal" (11). Encuadrando los linderos exteriores que resultan de los cinco grandes globos en que se repartió la propiedad y los de las entregas que se hicieron de los terrenos situados entre el camino de Cota y el río Bogotá, a la muerte de Ambrosio Almeyda, y refiriéndolos a puntos existentes, hoy podemos establecer que Tibabuyes, en su total extensión, tenía la forma de un gran rectángulo cuyo costado oriental estaba formado por el río Bogotá, la quebrada de la Culebrera, una línea del cerro de la Culebrera al cerro de la Majuya y de esta al camellón de Cota; por el costado norte una línea algo irregular que comprende el camino de la Tabla o Rancho Viejo, el río Chicú, la antigua zanja de Barroblanco y las de Los Laureles; por el costado occidental el carretable de los Aguileras, la ciénaga del Carure y la del Cacique; y por el costado del sur líneas que van del Cacique al antiguo y desaparecido puente del Carrizal y de ahí al río Bogotá por entre Catama y la Florida. Ya dijimos que nuestro cálculo de historiadores, y no de agrimensores o topógrafos, nos da una extensión aproximada de setenta y cinco kilómetros cuadrados y un perímetro de 35 kilómetros.

Es de advertir que también ocupaban los Almeydas otra hacienda llamada el Colegio, donde habitaba ordinariamente Vicente en unión de don Joaquín Chacón (12).

La antigua casa de la Cantera ha desaparecido. Su sitio está ocupado por la casa llamada Las Martas, en terrenos que en las planchas figuran con el nombre de Santa Isabel. El predio de la Huerta se llama hoy Granada; la casa, bellamente situada pero moderna, debe ocupar el mismo sitio donde estuvo la casa pajiza de la primitiva hacienda. Buenavista es también una construcción superior a la que debió ser casa de esa finca en 1817. La casa del Carrizal es de época posterior y no hemos podido establecer donde se hallaban las casas del Hato y la Porquera que figuran, como las anteriores, en las cartillas sucesorias de los Almeydas. Pero allí están los cerros tutelares: La Culebrera, la Majuya; los viejos caminos, las montoneras de trigo, las chucuas o pantanos, los animales de labor, el río Bogotá de curso lento, el Chicú reducido a un zanjón cubierto de *buchón* y lamas. Los molinos de viento de los pozos, los tractores potentes, los postes que soportan las líneas eléctricas, los campesinos que pasan raudos en bicicletas, los aviones que buscan pista en los aeródromos que rodean la antigua propiedad, destruyen cualquier intento de regresar al pasado, pero no logran acabar con el encanto, tan peculiar de la sabana hoy, como en esos lejanos días.

Al referir las costumbres de la casa de la familia Almeyda en Santafé, vimos como entre los habituales visitantes figuraban doña Josefa

Díaz de Girardot y sus tres hijas: Bárbara, Joaquina y Mercedes. Entre las dos familias se estrecharon vínculos de amistad íntima. Para completar el subidísimo precio de la hacienda de Tibabuyes, Ambrosio Almeйда tuvo que hacer algunas operaciones de crédito que culminaron con un préstamo que le otorgó don Luis Girardot. La escritura está fechada el 23 de enero de 1815. Lo curioso es que pocos meses después, el 9 de noviembre, estando ausente don Luis, en Soacha, a menos de una jornada de Santafé, doña Josefa Díaz, haciendo uso del poder que don Luis le había otorgado desde 1809, cancela la obligación de Almeйда, declarando que ha recibido los siete mil cuatrocientos cuatro pesos en monedas de oro fuertes. El escribano dejó constancia de esta declaración, pues no presencié la entrega de presente, como era habitual. En una misma página notarial tenemos las firmas de doña Josefa Díaz y de Luis Girardot y Ambrosio Almeйда que fueron sucesivamente maridos suyos (13).

Para darnos aún mejor idea de la extensión y riqueza de las propiedades de Almeйда, basta echar una mirada a la diligencia de embargo que se efectuó el 22 de diciembre de 1817 por orden de la Junta de Secuestros de Santafé. La practicó don Manuel Caballero y Góngora, administrador de las rentas de correos y alcabalas del partido de Bogotá (Funza). Interrogado el mayordomo sobre los bienes, manifestó en primer lugar el gran globo de tierras cuyos linderos se mostraron atrás y: *“dos casas de bahareque y paja; dos carros con sus correspondientes fierros; cinco montones de trigo muy buenos; 276 yeguas en las corralejas; 8 mulas; 13 caballos de vaquería y entre ellos dos de silla buenos; 12 potros amanzados; 15 toros y novillos de arada y 17 reses de cría; una ramada de cochera con 138 marranos chicos y grandes; 10 burros hechores y 6 caballos padrotes tarjados”*. Pareció esto poco a los funcionarios y lo reconviniéron diciéndole que: *“los Alme_ydas tenían muy buenos caballos y mulas de silla, ganado en ceba y muchos más ganados de los que ha manifestado y que era una hacienda donde había mil cuatrocientas reses de cría, cerca de mil yeguas, muchos caballos, gran número de herramientas de todas clases y de todo eso nada ha aparecido”*. A esta reconvención, que nos hace ver la clase de hacienda que era aquella y cómo los dos hermanos habían logrado ocultar o dispersar sus semovientes, respondió el mayordomo diciendo que: *“Todo eso lo vendieron mucho antes de que los aprehendieran y que uno de los compradores fue don Antonio Castro, el mismo que compró cuatrocientas y pico de reses, doscientas cincuenta yeguas, con un globo de tierra llamado Buenavista”* (14).

En sus andanzas de ganaderos, agricultores y tratantes, los Alme_ydas recorrieron mucho por las poblaciones de Cota, Funza, Chía, Tabio, Tenjo y Zipaquirá y hallaron en ellas antiguas amistades o nuevos amigos. En la sabana existió siempre un vivo sentimiento patriótico, aún antes del estallido de la revolución, pues ya se vio que los promotores de la revuelta de 1809 contaban con levantar mil quinientos hombres en Zipaquirá. Esta disposición patriótica se hizo evidente cuando la Suprema Junta de Gobierno decidió formar los primeros cuerpos de Milicias de Caballería para la defensa de la patria. Los cuatro escuadrones reunían 600 hombres, procedentes de los pueblos siguientes: Usaquén, 40; Tabio, 50; Chía, 40; Sesquilé, 60; Chocontá, 50; Suesca, 60; Gachancipá, 30; Bojacá, 50; Zipaquirá, 50; Machetá, 40 y Guachetá, 30 (15).

Más tarde se formó el Batallón de Infantería de Guardias Nacionales de la capital de Santafé y, por último, nos da cuenta el Diario Político de la formación de un regimiento de voluntarios de infantería de la capital. Comparando la planta de oficiales de estos cuerpos con las listas de los mártires de la patria y con los nombres que figuran en los distintos procesos que hemos podido revisar, se puede advertir cuán firme fue en esos primeros militares sabaneros el sentimiento patriótico.

Por la relación de Andrea Ricaurte de Lozano sabemos que Ambrosio Almeyda anduvo por la Mesa de Juan Díaz y Tocaima y que allí se relacionó con José Antonio Olaya y con José Ignacio Rodríguez, grandes patriotas de estos lados que lucharon con tezon contra la autoridad española. Entre los amigos sabaneros que cita Vicente se cuentan don Jerónimo Neira, Cura de Cota; don Antonio Castro, de quien las listas del Consejo de Purificación dicen: "Era oficial de Milicias, se le destinó al servicio de las armas"; don Policarpo Uricoechea de quien dicen: "Fue nombrado Alférez de Milicias, pero no lo ejerció; su conducta ha sido realista, se le declaró indemne no resultándole nuevos cargos"; don Joaquín Morales que pasó por el mismo tribunal pero con buenos resultados; don Damián Morales; el alcalde de Cota don Gregorio Corredor y su padre; don José Ardila, de quien dicen las listas: "Fue Alférez de Caballería de los insurgentes, que al parecer no hizo uso; sin embargo se le conmutó la pena de soldado a que se había hecho acreedor, por su avanzada edad, pagando 300 pesos para los hospitales" (16).

NOTAS

- (1) Archivo Nacional. Fondo *Embargos*. Tomo 5º.
- (2) Archivo de Restrepo. Tomo *Correspondencia con Morillo*.
- (3) Archivo Nacional. Fondo *Embargos*. Tomo 5º.
- (4) Archivo Nacional. Fondo *Guerra y marina*. Tomo 141.
- (5) Archivo Nacional. Fondo *Historia anexo*. Tomo 22. Causa contra los granaderos y los Almeydas.
- (6) Idem.
- (7) Archivo Nacional. Fondo *Notarías*. Notaría primera 1820.
- (8) Archivo Nacional. Fondo *Notarías*. Notaría tercera. Parte 2ª. Protocolo de Mendoza.
- (9) Archivo Nacional. Fondo *Notarías*. Notaría tercera 1827. Protocolo de Mendoza.
- (10) Archivo Nacional. Fondo *Notarías*. Notaría tercera 1822.
- (11) Archivo Nacional. Fondo *Embargos*. Tomo 5º.
- (12) Archivo Nacional. Fondo *Historia anexo*. Tomo 22. Causa contra los granaderos y los Almeydas.
- (13) Archivo Nacional. Fondo *Notarías*. Notaría, 1815. Protocolo de Elorga.
- (14) Archivo Nacional. Fondo *Embargos*. Tomo 5º.
- (15) Caldas y Camacho. *Diario Político*.
- (16) Guillermo Hernández de Alba. *Recuerdos de la reconquista*. El Consejo de Purificación.